
Conferencia de Desarme

21 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Carta de 16 de junio de 2011 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por el Representante Permanente de Austria, por la que se transmite la declaración conjunta de 29 delegaciones de la Conferencia de Desarme, formulada el 9 de junio de 2011 en relación con el debate de seguimiento de la Reunión de Alto Nivel en la Asamblea General

Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por su nombramiento y transmitirle mis mejores deseos en el desempeño de su labor como Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Secretario General de la Conferencia de Desarme.

El 9 de junio de 2011 tuve el honor de formular, en nombre de 29 delegaciones, una declaración durante la sesión plenaria oficiosa encargada de abordar la cuestión de la revitalización de la Conferencia de Desarme.

Para evitar repeticiones innecesarias, y puesto que me gustaría aludir a esta declaración en la sesión plenaria oficial de hoy (16 de junio de 2011), ruego a la secretaría de la Conferencia de Desarme que distribuya el texto adjunto, que corresponde a la declaración formulada el 9 de junio, como documento oficial de la Conferencia.

(Firmado): Christian **Strohal**
Embajador
Representante Permanente

Declaración conjunta de 29 delegaciones de la Conferencia de Desarme sobre el debate de seguimiento de la Reunión de Alto Nivel en la Asamblea General (tal y como se formuló durante la sesión plenaria oficiosa de 9 de junio de 2011)

1. El Sr. Christian Strohal, Embajador y Representante Permanente de Austria, tomó la palabra en nombre de las siguientes delegaciones de la Conferencia de Desarme: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, República Checa, República de Corea, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania.
2. El Embajador Strohal agradeció al Presidente que planteara la cuestión de cómo revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme. Desde la Reunión de Alto Nivel sobre la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada el 24 de septiembre de 2010, esta cuestión había sido uno de los principales temas de debate, no solo en Ginebra, sino también en la Asamblea General.
3. El 18 de abril de 2011 se había entregado al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente de la Asamblea General una carta enviada en nombre de 49 Estados Miembros de las Naciones Unidas donde se pedía la organización de un debate en sesión plenaria de la Asamblea General en relación con el tema 162 del programa, dedicado a la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y a la promoción de las negociaciones.
4. Los Estados firmantes de la carta opinaban que la cuestión del estancamiento de la Conferencia de Desarme debía abordarse en la Asamblea General, y que la Conferencia de Desarme debía redoblar sus esfuerzos y demostrar una mayor flexibilidad para acometer de inmediato su labor sustantiva.
5. Este debate en la Asamblea General se ha programado para el 27 de julio de 2011. Por consiguiente, las delegaciones de la Conferencia de Desarme deberían aprovechar esta oportunidad para deliberar sobre las aportaciones significativas que harán a los debates de Nueva York.
6. Ante la falta de avances en el logro de un acuerdo sobre un programa de trabajo que permita a la Conferencia de Desarme iniciar las negociaciones, resulta inútil fingir que la Conferencia de Desarme está ocupada dando cumplimiento a su mandato. La Conferencia de Desarme lleva bloqueada más de un decenio, y lamentablemente no se ha logrado el consenso necesario para iniciar las negociaciones.
7. Por un lado, los Estados deberían examinar los métodos de trabajo de la Conferencia, incluidos aquellos de sus procedimientos y principios de funcionamiento que imponen serias limitaciones a este órgano. Por otro lado, si la Conferencia de Desarme no es capaz de iniciar su labor sustantiva, las Partes también tendrán que buscar otras medidas para superar el estancamiento. El debate en la Asamblea General y las conversaciones mantenidas con la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, y por ella misma, deberían hacer referencia a todos los aspectos del bloqueo de la Conferencia.
8. Las 29 delegaciones de la Conferencia de Desarme esperan que el debate de la Asamblea General constituya una plataforma adecuada para examinar de manera inclusiva, entre otras cosas, las posibles opciones para superar el estancamiento, e ideas sobre cómo promocionar las negociaciones multilaterales de desarme. Ha llegado el momento de debatir esta cuestión de manera concreta y con la vista puesta en el futuro, a fin de atender los llamamientos formulados en la Reunión de Alto Nivel.

9. El funcionamiento eficaz de las instituciones multilaterales de desarme es fundamental para la seguridad de todos. El estancamiento prolongado de los principales foros de desarme, como es el caso de la Conferencia de Desarme, constituye un problema grave, y debe resolverse. Se ha pedido a todos los Estados que se ocupen de este problema de inmediato.

10. Las 29 delegaciones de la Conferencia de Desarme están dispuestas a colaborar con todas las delegaciones para determinar cómo hacer más concretas y aplicables estas sugerencias, de manera que la presidencia y la Conferencia de Desarme puedan llevar un mensaje positivo a la Asamblea General.

11. El Embajador Strohal dio las gracias de nuevo al Presidente por el cuestionario y la exposición realizada al respecto por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.
